




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Febrero 2016.

CARTA  211 /2016

SEÑOR(a)
DANIELA MONSALVE VILLARROEL
GESTORA CULTURAL
PRESENTE

De mi consideración:

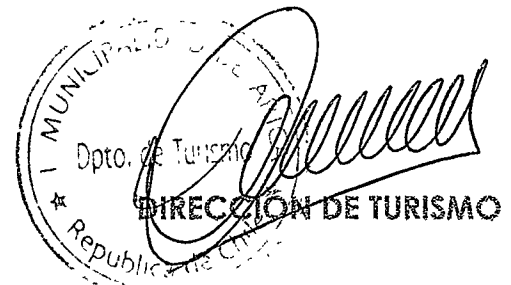
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 30 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para instalar un carro patrimonial en el paseo peatonal 21 de mayo en los siguientes puntos:

- 21 de mayo esquina Baquedano, entre las 10:00 a 13:30 Hrs.
- Plaza del Roto Chileno y Plaza Colon, entre las 17:00 a 20:30 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad desde el **10 hasta el 29 de Febrero del 2016**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. De Rentas para el pago del permiso Municipal.
- 7.- **Debe considerar que la instalación eléctrica y el posterior pago de consumo de electricidad, deben ser realizados en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación no podrá utilizarse hasta que cuente con el visto bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/laq
Cc U. Fiscalización
Archivo